



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0008216/2010

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Bibliotecología, en la que solicita la designación interina de la Lic. Silvina Angelozzi en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Fuentes y Servicios de la Información III" de la mencionada Escuela, a partir del 01 de Abril de 2010; y

CONSIDERANDO:

que el presente pedido se realiza de acuerdo a lo establecido en el Art. 07 de la Ordenanza 1/08 del H. Consejo Directivo;

que dicho pedido cuenta con el aval de de la Dirección y el Consejo de la Escuela de Bibliotecología;

que según el informe del Área Profesorado y Concursos existe partida vacante ex- Prof. Tissera para ser afectada a dicha designación;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 22 de Marzo de 2010, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento de fecha 15 de Marzo de 2010;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Licenciada Silvina ANGELOZZI**, Leg. 35437, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Fuentes y Servicios de la Información III" de la Escuela de Bibliotecología, **a partir del 01 de Abril de 2010 y hasta el 31 de Marzo de 2011, o antes si el cargo fuera provisto por concurso.** (Afectando partida vacante ex- Prof. Tissera).

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº 73
RS

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. GUSTAVO WELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades